

MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
CONSTANCIA DE
NÚMERO OFICIAL
2020-2024



TIZAYUCA, HGO. A 26 DE JUNIO DE 2023

ESTADO DEL PREDIO: FINCADO

TIPO DE CONSTRUCCIÓN: COMERCIAL

MEDIDAS Y COLINDANCIAS:
NORTE: EN 77.75 METROS, LINDA CON EXVÍA FERROCARRIL
SUR: EN 52.45 METROS, LINDA CON PROPIEDAD DE FRANCISCO DELGADILLO VIUDA DE SOTO
ORIENTE: EN 67.80 METROS, LINDA CON ESTHER Y RAYMUNDO SOTO
PONIENTE: EN 51.00 METROS, LINDA CON PROPIEDAD QUE SE RESERVA EL VENDEDOR

RESTANDO LA FRACCIÓN VENDIDA
NORTE: EN 10.00 METROS, LINDA CON CALLE ADOLFO LÓPEZ MATEOS
SUR: EN 10.00 METROS, LINDA CON PROPIEDAD DE FRANCISCA DELGADILLO VIUDA DE SOTO
ORIENTE: EN 50.60 METROS, LINDA CON PROPIEDAD QUE SE RESERVA EL DONANTE
PONIENTE: EN 49.15 METROS, LINDA CON PROPIEDAD DE DANIEL QUEZADA MOLINA

RESTANDO LA FRACCIÓN VENDIDA
NÚMERO DE METROS DE ALINEAMIENTO: ***** ML.

PROPIETARIO: GREGORIO RODOLFO QUEZADA MOLINA

CALLE: AVENIDA ADOLFO LOPEZ MATEOS No.: 82 MANZANA: *** LOTE: ***

FRACC., COMUNIDAD, COLONIA: BARRIO NACAZARI CIUDAD: TIZAYUCA, HGO.

ESTA DIRECCIÓN HA SEÑALADO EL NÚMERO OFICIAL 82 PARA LA ENTRADA AL PREDIO CUYA UBICACIÓN SE SEÑALA ARRIBA



Palacio Municipal s/ Col. Centro, Tizayuca, Hidalgo CP 43800 Tel. 779 7962 778 @TizayucaMpio tizayuca.gob.mx

[Signature]
ARQ. CARLOS IRVING RAMOS GOZMÁN
DIRECTOR DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN
DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN
PRESIDENCIA MUNICIPAL

FIRMA DEL PROPIETARIO

TIZAYUCA, HGO. A 2020-2024
ING. ARQ. FABIAN MIGUEL ANGEL
SALAMANCA PÉREZ
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
PR

El presente documento se expide en términos de lo previsto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 115 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, 117 fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, 171 fracción II de la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Estado de Hidalgo, Art. 227, inciso B, fracción IV del Bando de Policía y Gobierno de Tizayuca. La presente licencia solo se refiere a la autorización indicada, competencia de la Secretaría de Obras Públicas de Tizayuca Hidalgo y por ningún motivo constituye una autorización para realizar un proyecto constructivo, así como permiso o modificación al uso de suelo, de igual forma no reconoce o valida la personalidad jurídica, legítima propiedad y/o tenencia de la tierra, ni tampoco es vinculante con otras autorizaciones competencia de otras autoridades, Federales, Estatales o Municipales, quienes en su caso resolverían lo conducente respecto a permisos, licencias y dictámenes entre otros. En caso de incumplimiento a estas disposiciones, este documento perderá su validez, haciéndose acreedor a las sanciones administrativas correspondientes. Esta licencia deberá mostrarla cuando sea requerido por los inspectores correspondientes.

Elaborado: DAAG
Revisado: MEMS/CIRG